



Energía Futura ENERFUSA S.A
Calle Luxemburgo N34-359 y Portugal Edificio Cosmopolitan Parc.
Oficina 506.
www.enerfusa.com



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ENERGIA FUTURA ENERFUSA SOCIEDAD ANONIMA.
29 JULIO DE 2020**

En la ciudad de DM de Quito el 29 de julio del 2020, siendo las 9H30, en las oficinas de la Compañía ENERGIA FUTURA ENERFUSA SOCIEDAD ANONIMA, ubicadas en la calle Luxemburgo N34-359 y Av. Portugal, Edificio Cosmopolitan Parc oficina 506, de conformidad a la convocatoria realizada por la Sra. Norma Alexandra Andrade Gómez de la Torre, Apoderada General de la Compañía; se encuentra presente la señora, Norma Alexandra Andrade Gómez de la Torre y de forma telemática vía Zoom conforme lo establece la Ley, la señora. Mi Ha Kim, en calidad de Gerente General, desde la Ciudad de Monterrey – México, el señor Dongwoo Kim, Presidente de la compañía desde Seúl Corea del Sur; la señorita. Lcda. Silvia Bajaña Pacheco, contadora de la empresa del periodo comprendido del 1ero. de enero al 31 de diciembre de 2019, el señor Doctor Jimmy Vega Dávalos, Auditor Externo de la Compañía y como invitada la señora CPA, Sonia Sánchez Torres, Contadora actual de Energía Futura Enerfusa S.A.

SOCIO	PARTICIPACIONES
DONGWOO KIM	661,710 acciones
MI HA KIM	150 acciones

Por sus propios y personales derechos, quienes por ser en conjunto propietarios del cien por ciento del capital social de la compañía y que, corresponde a un total de 661.860 acciones, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías; con la conducción de la señora Norma Andrade, en calidad de Apoderada General de la Compañía, actúa como secretario Ad-hoc la señora Norma Andrade, Apodera General de la Compañía. A la hora arriba indicada el Presidente declara instalada la Junta.

El Presidente, solicita a la señora Secretaria de la Junta de lectura al orden del día de acuerdo a la convocatoria:

ORDEN DEL DIA.

1. Constatación del quórum
2. Informe de la Apoderada General
3. Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019
4. Reparto de utilidades
5. Lectura y Aprobación del Acta.

El Orden del día es aprobado por los socios de forma unánime, por lo que el señor Presidente solicita tratar el primer punto del orden del día.



Energía Futura ENERFUSA S.A
Calle Luxemburgo N34-359 y Portugal Edificio Cosmopolitan Parc.
Oficina 506.
www.enerfusa.com



1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-

La señora Norma Andrade Apoderada General de la Compañía y secretaria titular de la Junta, toma la asistencia de los presentes, constatando que se encuentra presente el 100% del paquete societario de la Compañía; el señor Presidente pide a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA.

La señora Norma Andrade, Apodera General de la Compañía, en su exposición manifiesta todas las acciones económicas y administrativas emprendidas en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, por lo que la Junta resuelve: aprobar el informe presentado por la señora Norma Andrade, Apodera General de la Compañía. El Presidente solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

a.- La Lcda. Silvia Patricia Bajaña Pacheco, Contadora de la Compañía durante el periodo 2019, da lectura del Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019, luego de las aclaraciones pertinentes el Sr. Presidente de la Compañía, mociona que sean aprobados los Estados Financieros, moción que es apoyada por los socios.

b.- La Lcda. Silvia Patricia Bajaña Pacheco, Contadora de la Compañía, procede a dar lectura del Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2019, luego de las aclaraciones respectivas y deliberaciones de los socios, el señor Dongwoo Kim, solicita que sea aprobado el Estado de Resultados, moción que es apoyada por los socios.

RESOLUCION:- Luego de la votación, los socios por unanimidad aprueban tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la Compañía, mismos que fueron presentados por la Lcda. Silvia Bajaña Pacheco, Contadora de la Compañía durante el periodo del 1ero de enero al 31 de diciembre de 2019 . El presidente solicita se pase a tratar el cuarto punto del orden del día.

4.- **REPARTO DE UTILIDADES.-** Conforme a los Estados Financieros presentados a la Junta General de Universal de Accionistas, el señor Dongwoo Kim, mociona que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019 sean repartidas a los trabajadores y ex trabajadores de la compañía de acuerdo lo que determina la Ley; así como el destino de las utilidades después de participación de trabajadores e impuestos sean para reservas el patrimonio.

RESOLUCION: Luego de la votación, la Junta resuelve por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019 sean repartidas entre todos los trabajadores y ex trabajadores de la empresa de conformidad con lo que determina la Ley; y que las utilidades obtenidas después de la participación de trabajadores e impuestos sean destinadas a reservas patrimoniales de la compañía.

	<p align="center">Energía Futura ENERFUSA S.A Calle Luisenburgo N34-359 y Portugal Edificio Cosmopolitan Parc. Oficina 306. www.enerfusa.com</p>	
---	--	---

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

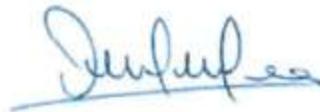
Agotado el orden del día sin tener otro punto que tratar el señora Norma Andrade, Apoderada General de la compañía quien preside la sesión, solicita un receso de 15 minutos para la elaboración del Acta; siendo las 10H15 se reinstala la sesión; la señora Secretaria da lectura del texto redactado, el cual pone en consideración de los socios que representan el ciento por ciento del capital social, quienes aprueban sin reparos el contenido del Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía ENERGÍA FUTURA ENERFUSA S.A., con la cual se declara concluida la sesión efectuada de forma telemática virtual via Zoom, siendo las 10:25 y se da por terminada la misma, para constancia de lo actuado, firman los socios.



DONG WOO KIM
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



MI NA KIM
ACCIONISTA



NORMA ANDRADE GÓMEZ DE LA TORRE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA